

Comuníquese esta sentencia, una vez firme, al Registro Civil en que conste inscrito el referido matrimonio, expidiéndose el oportuno despacho para la anotación marginal de la misma.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de su notificación, ante este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Melilla.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Doy fe.-

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior resolución en el día de su fecha, por el Sr. Juez que la dictó, estando constituido en audiencia pública, asistido de mi el Secretario, de lo que doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de AZDINE IBN CHAYKH, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla, a 24 de noviembre de 2011.

La Secretaria Judicial.

Nuria Esther Fernández Compán.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
N.º 5

PROCEDIMIENTO:

EJECUCIÓN HIPOTECARIA 82/2011

SOBRE OTRAS MATERIAS

EDICTO

380.- NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN,
Secretaria Judicial de la Oficina de Subastas.

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de Ejecución Hipotecaria 82/11 que se sigue en este Juzgado a instancia de BBVA representado por la Procuradora Dña. Belén Puerto Martínez contra HAFID AMCHI y AMAL TALBI en reclamación de 284.644,82 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 85.000 euros que se fijan provisionalmente en intereses y costas de ejecu-

ción, POR EL PRESENTE SE ANUNCIA LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON ANTELACIÓN DE VEINTE DIAS CUANDO MENOS DE LAS SIGUIENTES FINCAS PROPIEDAD DE LOS EJECUTADOS:

"Finca 26388 inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla, libro 478, tomo 479, folio 211, inscripción 1.ª Vivienda Duplex en plantas quinta y sexta del edificio número 3 que forma parte del complejo Inmobiliario Privado Edificio San Lorenzo sito en la Prolongación del Paseo Marítimo Mir Berlanga s/n de esta ciudad".

"Finca 26.306 inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla, libro 477, tomo 478, folio 169, inscripción primera. Trastero en planta sotano uno del edificio número 3 que forma parte del Complejo Inmobiliario Privado Edificio San Lorenzo sito en la Prolongación del Paseo marítimo Mir Berlanga s/n de esta ciudad".

"Finca 26.286, inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla, libro 477, tomo 478, folio 129, inscripción primera. Aparcamiento en planta sótano uno del Edificio número tres que forma parte del Complejo Inmobiliario Privado Edificio San Lorenzo sito en la prolongación del Paseo Marítimo Mir Berlanga S/N de esta ciudad".

La subasta se celebrará el próximo día 21 de marzo de 2012 a las 11,00 horas en la Secretaría de este Juzgado sito en Edificio V Centenario Torre Norte. Sexta Planta. Bajo las siguientes CONDICIONES:

1.ª- Las fincas embargadas ha sido valoradas en:

- 277.606,80 EUROS la finca registral 26.388

- 11.074,35 euros la finca registral 26.306

- 31.325,00 EUROS la finca registral 26.286

2.ª- Las certificaciones registrales y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.